



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

NOMBRE DE LA AUDITORIA: Auditoría No. 03 de Evaluación al PGIRS según Decreto Municipal No. 0059 de 2009	PROGRAMA DE AUDITORIA INTERNA	
	VIGENCIA: 2017	Nº. DE AUDITORIA: 03
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	Inicio: 09/feb/2017	Final: 03/mar/2017
FECHA ELABORACIÓN:	01/mar/2017	

DATOS DEL AUDITOR

JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	Jaime López Bonilla	
EQUIPO AUDITOR:	LÍDER:	Esneda Álzate Porras
	APOYO:	Sorel Delgado Pérez - Contratista Claudia Marcela Rengifo Polanía - Contratista Roberto Sánchez Medina - Contratista Alba Nelly Silva Arias - Contratista Mónica Tovar Rosas – Contratista Enrique Calvo Clavijo – Contratista - Acompañante
MACROPROCESO:	CONTROL	
PROCESO:	CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD	

DATOS DEL AUDITADO

MACROPROCESO:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PROCESO:	PLANEACIÓN FISICA Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SUBPROCESO:	No Aplica
PROCEDIMIENTO:	No Aplica
DEPENDENCIA:	Institución Educativa Evaristo García
PERSONAL ENTREVISTADO:	Cesar Castrillon Aroca, Gema Yusti Zapata,

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL:	Evaluar la implementación, mantenimiento y mejora del “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Empezando por Casa”, verificando los componentes Administrativo, Técnico Logístico y de Información, educación y Comunicación en los Organismos: Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Secretaria de Educación Municipal/ 10 Instituciones Educativas Publicas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Evaluar el cumplimiento del Decreto Municipal No. 0059 de 2009.
ALCANCE:	Se evaluará la implementación, mantenimiento y mejora del “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Empezando por Casa”, verificando los componentes Administrativo; Técnico Logístico y de Información, educación y Comunicación en los Organismos: Departamento Administrativo de Planeación Municipal y Secretaria de Educación Municipal/ 10 Instituciones Educativas Publicas.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

PERIODO EVALUADO:	Del 02/ene/2016 al 31/ene/2017.
CRITERIOS:	<p>Decreto NO 1077 de mayo 23 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector Vivienda, Ciudad y Territorio".</p> <p>Decreto Municipal No 0475 de agosto 31 de 2004 "Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS del Municipio de Santiago de Cali"</p> <p>Decreto Municipal No 059 de 23 de febrero de 2009 "Por medio del cual se adoptan los manuales para la implementación del programa de gestión Integral de Residuos Sólidos de entidades públicas, instituciones educativas... y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Decreto Municipal No 1147 del 17 de diciembre de 2015 "Por medio del cual se adopta el Plan Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Santiago de Cali 2015-2027 y se dictan otras disposiciones"</p> <p>Manual programa gestión Integral de Residuos Sólidos en entidades públicas "empezando por Casa" 2008</p> <p>Manual programa gestión Integral de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas 2008.</p>
METODOLOGÍA APLICADA:	Toma de muestra de diez instituciones educativas de Santiago de Cali, aplicando revisión analítica de la documentación, entrevista con los auditados y observación directa.
TÉRMINOS Y DEFINICIONES	Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria.
	Conformidad (C): Cumplimiento de un requisito.
	Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría.
	Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias.
	Efecto: Consecuencia real o potencial cuantitativa o cualitativa, que ocasiona la condición.
	Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa.
	Hallazgo: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría pueden indicar tanto conformidades o no conformidades con los criterios de auditoría.
	Limitante: Situación que dificulta el desarrollo de la auditoría.
	No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito.
Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso.	
Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.	
RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
LIMITANTES	



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

No aplica.

HALLAZGOS

CONFORMIDADES

- | | |
|-----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. | <p>En cuanto a realizar el aforo (volumen) y la caracterización de los residuos sólidos generados al interior de la IE en un tiempo establecido, se evidencio en registro fotográfico que la Institución Educativa efectúo el pesaje inicial, la separación y pesaje final de los residuos sólidos; como resultado de esta caracterización se observo el comportamiento del peso en término de los días, teniendo en cuenta que en la institución les recogen los residuos los días martes, jueves y sábado. Finalmente, se evidencio en las graficas que la generación total de residuos 55 KG/Semana y que la población de la institución corresponde a 515 personas de la comunidad educativa. Se estima que la producción per cápita de la institución es de 0,021 Kg/persona/día.</p> <p>Cumpliendo con Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Técnico y Logístico 4.2.2 Aforo y caracterización de los residuos sólidos.</p> |
| 2. | <p>Con relación a tener definidas las estrategias de información, educación y comunicación, con base en que criterios se han diseñado. Cual es su importancia, se evidencio en La I.E. Evaristo García se tienen definidas las estrategias de información, educación y comunicación a través de un aplicativo interactivo de Residuos Sólidos que se instalo en los computadores para los estudiantes de bachillerato, campañas educativas por medio de presentaciones en Diapositivas: (Las Tres R, Que son RS, Al Rescate de Nuestro Entorno) Videos, ferias realizadas con material reciclable entre otros. Estas estrategias han sido instrumentos y escenarios para: motivar la reflexión en cuanto a practicas de consumo, hábitos de generación de residuos, costumbres de manipulación y presentación que se adoptan cotidianamente, estimular el aprovechamiento de residuos a partir de separación en la fuente y promover reducción y reutilización como estrategias para minimizar la generación de residuos solidos de IE.</p> <p>Cumpliendo con Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.1 Cómo definir las estrategias.</p> |
| 3. | <p>Con relación a establecer los objetivos de las estrategias IEC y estén dirigidos a encaminar el adecuado manejo de los residuos solidos en la IE, se evidencio que en La Institución Educativa Evaristo García cuenta con objetivos de las estrategias IEC los cuales están encaminados para el adecuado manejo de los residuos sólidos. Evidenciándose campañas educativas que ayudan a los estudiantes a entender lo que pasa (saber), a sentirse parte de una sociedad y respetarla (saber ser) y a saber como pueden participar de los procesos de desarrollo (saber hacer).</p> <p>Se evidencio a través del material fotográfico consignado en Word, documento denominado informe RS PRAES 2016.docx, el desarrollado de un proceso educativo para generar conciencia sobre problemas ambientales y de manejo inadecuado de residuos solidos en la IE.</p> <p>Cumpliendo con Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.1 Cómo definir las estrategias.</p> |
| 4. | <p>Frente a realizar eventos extraordinarios, se evidencio en la institución educativa registro fotográfico de los eventos extraordinarios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de enlucimiento (Jornadas de embellecimiento y recuperación de espacios, implementación de recipientes, verde, azul, gris en la institución). - Jornadas de sensibilización y campañas educativas (Capacitación de residuos sólidos para comunidad educativa, Capacitaciones en general, Capacitación RS desde las clases de tecnología, Aplicativo de residuos sólidos, Proyección sobre el PGIRS Cali, Acuerdos y propuestas sobre el manejo RS en la sede, Implementación de acuerdos, Seguimiento con las aseadoras). - Jornadas de recuperación de materiales y reciclaje. - Vinculación del manejo de residuos sólidos a diferentes actividades. |



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

- Fabricación de comparsas en el VI Carnaval del Medio Ambiente fue con la implementación de residuos sólidos.
- Compostaje (Consecución de la Compostera, Sensibilización a estudiantes sobre el uso de los residuos orgánicos, recolección de residuos orgánicos, supervisión del proceso.
- Reutilización de tarros de gaseosa la fabricación de materas, muro con las materas.

Cumpliendo con Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.4 Generación de opinión: eventos "extraordinarios" en la rutina de los funcionarios.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

1.

La I.E. Evaristo García cuenta con un proyecto denominado PROYECTO AMBIENTAL "AL RESCATE DE NUESTRO ENTORNO", como se evidencia en el Acta 001 de fecha enero 13,14 y 15 de 2016 , página 4 y 5 descripciones de actividades que apuntan al manejo de los residuos sólidos. En la página 6 se observa el PLAN DE ACCION ANUAL Y PRESUPUESTO con la siguientes actividades: "Reorganización recipientes, verde, azul, gris en los salones y los exteriores. Capacitación (a convenir en cada sede), Acuerdos de manejo RS, Implementación de puntos ecológicos.

Seguimiento, Asesoría en la fabricación de comparsas con residuos solidos, Gratiferia".

Sin embargo no se evidencia un proyecto, un plan o programa específico para el manejo de los residuos sólidos, cuentan con un Proyecto PRAE donde esta inmerso actividades para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

La Institución Educativa no cuenta con convenios, acuerdos o contratos con organización de recicladores, fundaciones u otros para el manejo adecuado de residuos sólidos.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.3 Reconocimiento y evaluación diagnóstica. Así como no tener desarrollado iniciativas previas, asociadas a la gestión de los residuos sólidos de la Institución.

2.

Respeto a tener establecida la línea base tanto en lo organizativo y logístico, como en lo cultural, para la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos, se evidencio en los documentos aportados por los auditados que la Institución Educativa en el año 2016, realizo actividades a través del Proyecto ambiental denominado "Al rescate de nuestro entorno" , cuyo objetivo fue dirigido al manejo de generación, separación, presentación, recolección de los residuos sólidos por parte de los docentes y estudiantes.

Sin embargo no se evidencio un documento que evidencie las actitudes y comportamientos de generación, separación, presentación, recolección de los residuos sólidos por parte de los estudiantes, docentes, población visitante y personal que labora en las instalaciones de la entidad.

Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.4 Línea de base. Así como no referenciar la evolución del programa en lo organizacional y logístico como en lo cultural entre los servidores públicos y visitantes.

3.

Respeto a tener establecida la línea base tanto en lo organizativo y logístico, como en lo cultural, para la implementación del Programa de Gestión de Residuos Sólidos, se evidencio en los documentos aportados por los auditados que la Institución Educativa en el año 2016, realizo actividades a través del Proyecto ambiental denominado "Al rescate de nuestro entorno" , cuyo objetivo fue dirigido al manejo de generación, separación, presentación, recolección de los residuos sólidos por parte de los docentes y estudiantes.

Sin embargo no se evidencio un documento que evidencie las actitudes y comportamientos de generación, separación, presentación, recolección de los residuos sólidos por parte de los estudiantes, docentes,



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>población visitante y personal que labora en las instalaciones de la entidad.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.4 Línea de base. Así como no referenciar la evolución del programa en lo organizacional y logístico como en lo cultural entre los servidores públicos y visitantes.</p>
4.	<p>Los auditados manifiestan que a través de reuniones realizadas a padres de familia, estudiantes y empleados han socializado el proyecto PRAE, sus alcances, objetivos y actividades donde se le ha concientizado la responsabilidad a la comunidad como generadores y responsables de la gestión ambiental.</p> <p>Se evidenció registro fotográfico de dichas reuniones, socializaciones y sensibilizaciones realizadas.</p> <p>Sin embargo se evidencia que este trabajo no se ha realizado bajo los lineamientos establecidos por el PGIRS.</p> <p>Tampoco se evidencia continuidad de las actividades implementadas.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.2 Visitas informativas Así como no divulgación del programa, alcances, objetivos, actividades, etapas para el desarrollo y el aprovechamiento de los residuos sólidos a la comunidad.</p>
5.	<p>La Institución cuenta con la ubicación de algunos elementos diseñados y encaminados a de la propuesta de separación de fuentes.</p> <p>Sin embargo no se evidencia una visibilidad del programa PGIRS dentro de las instalaciones de la I.E; así como: ubicación de elementos visibles en zonas de acceso a la entidad y ubicación de afiches en carteleras de zonas comunes.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.3 Visibilidad del programa y de la propuesta de la separación de fuentes.</p> <p>Así como no establecer en la Comunidad Educativa (directivos, docentes, padres de familia, estudiantes), procesos de prácticas adecuadas de la gestión de residuos sólidos basados en la reducción, la reutilización y el reciclaje.</p>
6.	<p>En relación a diseñar, producir y circular piezas comunicacionales destinadas a estimular actitudes favorables a la reducción, la reutilización y el reciclaje, se evidencio en registro fotográfico carteleras.</p> <p>Sin embargo se debe fortalecer en temas tales como: Afiches promocionales con frases cortas, material informativo y la ubicación de afiches en carteleras de zonas comunes.</p> <p>Incurriendo en el riesgo de incumplir con lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Información, Educación y Comunicación 4.4.5 Diseño, producción y circulación de materiales movilizadores</p> <p>Así como no establecer en la Comunidad Educativa (directivos, docentes, padres de familia, estudiantes), procesos de prácticas adecuadas de la gestión de residuos sólidos basados en la reducción, la reutilización y el reciclaje.</p>
NO CONFORMIDADES	
1.	<p>No se evidencio que la Institución Educativa Evaristo García tenga definido el esquema organizacional para liderar el Programa de Gestión de Residuos Sólidos.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

	<p>Manifiestan los auditados que ellos cuentan con el comité PRAE, el cual está conformado por profesores. Se evidencia Acta No. 001 de fecha Enero 13, 14, 15 de 2016, Orden del día: 2. Reunión por equipo de proyectos pedagógicos transversales, especiales, revisión 2015, Acuerdos generales de funcionamiento del 2016, actualización con cronograma donde detalle fecha por actividad, producto final proyecto 2016 actualizado en medio magnético, evidenciándose la conformación del comité por 11 docentes.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, artículo 6 parágrafo 1. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.1 Esquema organizacional. Incurriendo en el riesgo de no generar una cultura de reducción de los residuos sólidos al interior de la Institución, separación y utilización en la fuente y reciclaje de los residuos sólidos.</p>
2.	<p>No se evidencia la asignación de responsabilidades por parte de la alta dirección para el equipo o comité, ni la asignación de recursos físicos, económicos, tecnológico, de infraestructura que garanticen el funcionamiento del Programa de Gestión de Residuos Sólidos.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, artículo 9. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.2 Asignación de responsabilidades. Incurriendo en el riesgo de no cumplir con los compromisos ambientales, sociales y de bienestar, tanto para la comunidad como para los servidores públicos.</p>
3.	<p>No se evidencia en el periodo evaluado que la I.E. Evaristo García, efectuara la asignación de recursos especiales para respaldar la compra de mobiliario y la construcción y/o adecuación de la UAR (Unidad de Almacenamiento de Residuos), papeleras para funcionarios en los puestos de trabajo, instalación de recipientes en baños, puntos intermedios, zonas de atención al pública y dotación continua de bolsas.</p> <p>Se evidenció en el Acta No. 001 de fecha 13, 14 y 15 de enero de 2016, que la I.E. en el presupuesto 2016 destino para el proyecto ambiental a las actividades relacionadas con el manejo de los residuos sólidos una partida \$2.900.000 para las 4 sedes. No se evidencia la gestión de compra para la utilización de estos recursos los para el 2016.</p> <p>En el recorrido realizado por el equipo auditor a las instalaciones de la institución, se evidencia la falta de papeleras para funcionarios en los puestos de trabajo.</p> <p>La I.E. Evaristo García no ha destinado ni gestionado recursos para la construcción y/o adecuación de la UAR (Unidad de Almacenamiento de Residuos).</p> <p>Incumpliendo lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, A 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Administrativo 4.1.5 Planificación y gestión de recursos. Incurriendo en el riesgo de no planificar y gestionar recursos para respaldar la implementación del programa Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).</p>
4.	<p>No se evidenció que la Institución Educativa realizara el diagnóstico locativo, efectuando un recorrido por las instalaciones que incluyera: zonas externas aledañas, zonas de ingreso de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo, visitantes y zonas comunes al interior de la misma con el fin de realizar la correcta ubicación de los puntos de generación de residuos sólidos.</p> <p>Incumpliendo lo establecido en Decreto Municipal 0059 de febrero 23 de 2009, Artículo 6. Manual Programa de Gestión de Residuos Sólidos en Entidades Públicas - "Empezando por Casa" de 2008 Componente Técnico y Logístico 4.2.1 Diagnóstico locativo. Incurriendo en el riesgo de No tener identificadas las zonas fuentes generadoras y los focos de acumulación de residuos sólidos en la Institución Educativa.</p>



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
CONTROL
CONTROL INTERNO A LA
GESTIÓN

SISTEMAS DE GESTIÓN Y
CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

**INFORME DE AUDITORIA
INTERNA**

MCCO01.02.03.14.12.P04.F03

VERSIÓN

2

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGENCIA

30/mar/2015

CONCLUSIONES

De acuerdo con los catorce (14) criterios evaluados, en la Institución Educativa Evaristo García, cumple parcialmente con la implementación, mantenimiento y mejora del "Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Empezando por Casa", situación que se describe a continuación:

Conformidades	04
Oportunidades de Mejora	06
No Conformidades	04

La I.E. Evaristo García cuenta con personal formado y competente para realización de actividades en caminadas para el manejo adecuado de los residuos sólidos.

La Institución Educativa presenta debilidades frente a la implementación, mantenimiento y mejora del PGIRS.

En la Institución Educativa durante el periodo evaluado no se observó la aplicación de la normatividad en lo referente a la Gestión de Residuos Sólidos, teniendo en cuenta el Decreto 0059 de 2009 y los manuales concordantes con esta norma.

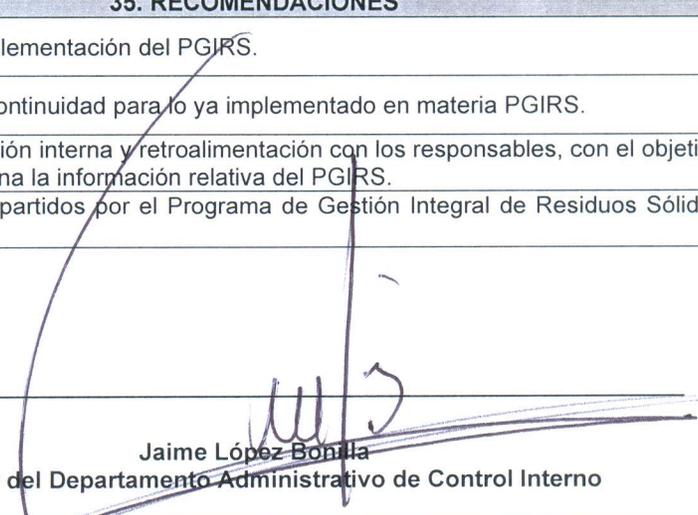
35. RECOMENDACIONES

Efectuar la revisión y ajuste para la implementación del PGIRS.

Generar acciones de sostenibilidad y continuidad para lo ya implementado en materia PGIRS.

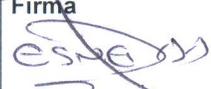
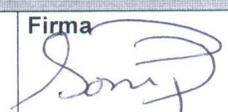
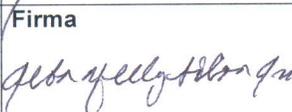
Fortalecer el mecanismo de comunicación interna y retroalimentación con los responsables, con el objetivo de que el personal involucrado conozca de manera oportuna la información relativa del PGIRS.

Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos – Empezando por Casa.


Jaime López Bonilla

Director del Departamento Administrativo de Control Interno

EQUIPO AUDITOR

Nombre del Líder: Esneda Álzate Porras	Firma 	Nombre del Auditor: Sorel Delgado Pérez	Firma 
Nombre del Auditor: Mónica Tovar Rosas	Firma 	Nombre del Auditor: Claudia Marcela Rengifo Polania	Firma 
Nombre del Auditor: Alba Nelly Silva Arias	Firma 	Nombre del Auditor: Roberto Sánchez Medina	Firma 